SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 4 de Marzo de 2015.-

Señores
SERVI TRAVEL S.A.
Teléf.: 021-210.363
Dirección: Brasil 1050
Correo Electrónico: ventas@servitravel.com.py
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, notifica el procedimiento de Adjudicación y que el mismo ha cumplido con el procedimiento del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2015 ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y TERRESTRES (POR LOTE) (ID Nº 285.956)**

La Adjudicación se realizó siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas y de acuerdo al llamado realizado, siendo adjudicada la empresa cuyos datos se mencionan a continuación:

LOTE I "ADQUISICION DE PASAJE AEREO"

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**"SERVI TRAVEL S.A."**
DIRECCIÓN:	Brasil 1050
TELÉFONO:	021- 210.363
RUC:	80014897-5
MONTO ADJUDICADO:	Guaraníes sesenta millones (Gs. 60.000.000) como monto mínimo y Guaraníes ciento veinte millones (Gs. 120.000.000) como monto máximo

LOTE II "ADQUISICION DE PASAJE TERRESTRE"

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**"SERVI TRAVEL S.A."**
DIRECCIÓN:	Brasil 1050
TELÉFONO:	021- 210.363
RUC:	80014897-5
MONTO ADJUDICADO:	Guaraníes diez millones (Gs. 10.000.000) como monto mínimo y Guaraníes veinte millones (Gs. 20.000.000) como monto máximo

Atentamente,

Lic. Nancy Godoy
Enc. de Departamento
UOC

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

REPORTE DE TRANSMISION

4 MAR. 2015, 8:13

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

SECRETARÍA DE
DESARROLLO PARA
REPATRIADOS Y REFUGIADOS
CONNACIONALES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 4 de Marzo de 2015.-

Señor
PREMIER S.R.L.
Teléf.: 021-441654
Dirección: Ayolas 630 c/ Gral. Diaz
Correo Electrónico: premier@premierviajes.com.py
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, notifica el procedimiento de Adjudicación y que el mismo ha cumplido con el procedimiento del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2015 ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y TERRESTRES (POR LOTE) (ID Nº 285.956)**

La Adjudicación se realizó siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas y de acuerdo al llamado realizado, siendo adjudicada la empresa cuyos datos se mencionan a continuación:

LOTE I "ADQUISICION DE PASAJE AEREO"

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**"SERVI TRAVEL S.A."**
DIRECCIÓN:	Brasil 1050
TELÉFONO:	021- 210.363
RUC:	80014897-5
MONTO ADJUDICADO:	*Guaraníes sesenta millones (Gs. 60.000.000) como monto mínimo y Guaraníes ciento veinte millones (Gs. 120.000.000) como monto máximo*

LOTE II "ADQUISICION DE PASAJE TERRESTRE"

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**"SERVI TRAVEL S.A."**
DIRECCIÓN:	Brasil 1050
TELÉFONO:	021- 210.363
RUC:	80014897-5
MONTO ADJUDICADO:	Guaraníes diez millones (Gs. 10.000.000) como monto mínimo y Guaraníes veinte millones (Gs. 20.000.000) como monto máximo

Atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Lic. Nancy Godoy
Enc. de Departamento
UOC

REPORTE DE TRANSMISION

4 MAR. 2015 8:09

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 4 de Marzo de 2015.-

Señor
INTER EXPRESS S.A.
Teléf.: 021-490.111 _ 449.156._
Dirección: Yegros 690 e/ Herrera
Correo Electrónico: iexpress@interexpress.com.py
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, notifica el procedimiento de Adjudicación y que el mismo ha cumplido con el procedimiento del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2015 ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y TERRESTRES (POR LOTE) (ID Nº 285.956)**

La Adjudicación se realizó siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas y de acuerdo al llamado realizado, siendo adjudicada la empresa cuyos datos se mencionan a continuación:

LOTE I "ADQUISICION DE PASAJE AEREO"

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**"SERVI TRAVEL S.A."**
DIRECCIÓN:	Brasil 1050
TELÉFONO:	021- 210.363
RUC:	80014897-5
MONTO ADJUDICADO:	Guaraníes sesenta millones (Gs. 60.000.000) como monto mínimo y Guaraníes ciento veinte millones (Gs. 120.000.000) como monto máximo

LOTE II "ADQUISICION DE PASAJE TERRESTRE"

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**"SERVI TRAVEL S.A."**
DIRECCIÓN:	Brasil 1050
TELÉFONO:	021- 210.363
RUC:	80014897-5
MONTO ADJUDICADO:	Guaraníes diez millones (Gs. 10.000.000) como monto mínimo y Guaraníes veinte millones (Gs. 20.000.000) como monto máximo

Atentamente,

Lic. Nancy Godoy
Enc. de Departamento
UOC

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2276/00

REPORTE DE TRANSMISION

4 MAR. 2015 8:15

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :